

**CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[TERCERA] MODIFICACIÓN**

LA SUSCRITA “**ASESORA DE DESPACHO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**”
DE “**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”

CERTIFICA:

1. Que con fecha 28 de Febrero de 2025, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 202500000017153, denominado MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE ALGUNAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SIMONA AMAYA Y ROSARIO, EN EL MUNICIPIO DE PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, formulado por un valor total de **DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.627.194.618,63) MCTE**, y con plazo de ejecución de **Seis (6) mes**.
2. Que previamente el proyecto ha sido modificado (2) veces, siendo esta, la modificación (3)
3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA Secretaria de Educación, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.
4. Que la solicitud actual de modificación al proyecto se motiva en: Cambios en la meta de los indicadores de producto, horizonte del proyecto y fuentes de financiación.
5. Que el cierre financiero del proyecto, de acuerdo con sus vigencias presupuestales quedará como a continuación se explica:

FUENTE / AÑO	Último Valor Aprobado			Modificación Actual			Presupuesto Final			
	2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026	TOTAL
Propios Depto (Destinación Especifica)		\$ 1,301,755,694.63	\$ 325,438,924.00		\$ (1,301,755,694.63)	\$ 1,301,755,694.63	\$ -	\$ -	\$ 1,627,194,618.63	\$ 1,627,194,618.63
Otro Aportante		\$ 300,000,000.00	\$ 700,000,000.00		\$ (300,000,000.00)	\$ 300,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00
							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$	2,627,194,618.63		\$	-		\$ -	\$ -	\$ 2,627,194,618.63	\$ 2,627,194,618.63

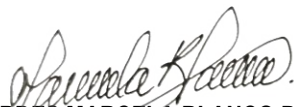
6. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 **Nuestro Gran Plan es Boyacá** de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha 10 de marzo de 2026.¹
7. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.
8. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.
9. Que el estado actual del proyecto es EN EJECUCIÓN.
10. Que el proyecto se encuentra en fase de FACTIBILIDAD.

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 10 de marzo de 2026.



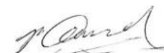
ALIA YADIRA PIRAQUIVE SAUREZ
Asesora de Despacho en Infraestructura Educativa



Vo. Bo. LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación.



Revisó: EDILSON NIÑO SALAMANCA
Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica



Proyectó: JOSE GREGORIO ALVAREZ GOMEZ – Profesional de Apoyo

¹ Si la modificación al proyecto incrementa o disminuye el valor total del proyecto, o hay variación de las metas, se debe tramitar nueva certificación de plan de desarrollo.